

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

17979 *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II de adjudicación del procedimiento abierto para el "Servicio de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en oficinas centrales y entorno (Canal de Isabel II)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Canal de Isabel II.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Áreas Verdes.
- c) Número de expediente: 422/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org; www.cyii.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en oficinas centrales y entorno (Canal de Isabel II).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50000000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de fecha 4 de diciembre de 2009, BOE de fecha 4 de diciembre de 2009, BOCM de fecha 7 de diciembre de 2009, Portal de la CAM de fecha 7 de diciembre de 2009.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: El presupuesto máximo de licitación del contrato incluida su eventual prórroga asciende a 770.528,33 euros, IVA excluido; desglosado de la siguiente forma: (735.351,29 euros de base, más 35.177,04 euros de seguridad y salud) euros. IVA (%): 16. Importe total: 893.812,86 euros, IVA incluido euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30 de marzo de 2010.
- b) Contratista: Talher, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 394.252,70 euros, IVA excluido IVA (%): 16. Importe total: 457.333,13 euros, IVA incluido

Madrid, 12 de mayo de 2010.- El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A100036961-1